NUESTRAS VOCES

GACETA MENSUAL

INVIVIENDA

Instituto Veracruzano de la Vivienda

Organismo Público Descentralizado

Editorial

Julio, verano... época para vacacionar y disfrutar de las maravillas que nos regala la naturaleza, por ello considero esencial hacerte saber la importancia de conmemorar el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, celebrado el 3 de julio. Esta iniciativa surgió por la necesidad de concienciar sobre la disminución del uso de las bolsas de plástico y a su vez, fomentar nuevos hábitos y emplear alternativas amigables con el planeta.

No es novedad hacer hincapié sobre las estadísticas de animales marinos que han muerto debido a la ingestión de bolsas plásticas, realmente te has detenido a analizar ¿cuál es el destino de las bolsas de plástico que adquieres en tus compras?

Hoy en día los seres humanos estamos envueltos en una sociedad consumista, donde la flora y la fauna han perdido su lugar e importancia, si consideramos que el tiempo de degradación de una bolsa plástica oscila entre los 150 y 600 años... ¿continuarías utilizándola?

Se calcula que en el mundo se producen alrededor de 290 millones de toneladas de plástico anualmente, de las cuales, el 30% son productos que se usan sólo una vez y peor aún, terminan en mares, ríos, lagos y océanos, contaminando químicamente a las especies marinas, recrudeciendo así, su calidad de vida.

El consumo global de bolsas de plástico es de un billón, según estimaciones de la organización ecológica Deutsche Umwelthilfe (DU), y sólo el 10% se recicla. Bangladesh fue de los primeros países en prohibir totalmente la comercialización de las bolsas de plástico a partir de 2002, seguido por Sudáfrica, San Francisco, China, Italia y México.

Sin embargo, de este último podemos decir que no se ha cumplido al 100% esta disposición, sólo se ha incorporado el uso de bolsas plásticas cuyo promedio de vida es menor, por otro lado, los centros comerciales están fomentando en la ciudadanía la utilización de bolsas de papel, tela e incluso, de cajas de cartón. Se calcula que cada año en México, una familia consume 650 bolsas de plástico y luego, sin más... terminan en la basura.

Desafortunadamente, el uso de la bolsa de plástico se ha vuelto parte de nuestra rutina, como todo acto "mecanizado", no nos detenemos a reflexionar qué de lo que hacemos diariamente contribuye al bienestar del planeta... ¿cómo agradecemos la felicidad y gozo que nos brindan las maravillas de la flora y fauna?, ¿analizas qué sucede con tus desperdicios?, ¿disminuyes tus desechos inorgánicos y orgánicos?, en tu trabajo... ¿optimizas tus desechos?, en casa... ¿reciclas?... realmente, ¿qué haces para darle un respiro al planeta?

Hilda Solana Nogueira

CONSEJO EDITORIAL

GERENTE GENERAL
L.A.E. Enrique Nachón García
GERENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA
L.A. Rubén Aguilar Lagunes
CONTENIDO EDITORIAL Y ARTE
MMGM. Dania Estrada Libreros
Calle Cuauhpopoca #11
Col. Salud, Xalapa, Ver.
Tels. 818-2886 y 818-3658
CORREO ELECTRÓNICO
destrada@invivienda.gob.mx

Gaceta informativa mensual del Instituto Veracruzano de la Vivienda

#12 JULIO 2018

@InviviendaMX

Instituto Veracruzano de la Vivienda

Índice

03 NUESTRO ACONTECER
Oferta de subsidios CONAVI

06 NUESTRO ACONTECER
Ecotecnologías al servicio de la ecología

08 ME LO DIJO UN PAJARITO...
Cumpleañeros del mes

09 RECONÉCTATE
Cursos del Programa Integral de Capacitación

10 RECONÉCTATE
Cursos de capacitación SEFIPLAN

11 NUESTRO MUNDO
Urgencia en la sociedad

14 PARA RECORDAR
Derechos Humanos: principios y obligaciones de las autoridades

16 NUESTRO MUNDO
¡Dame un respiro!

20 NUESTRO MUNDO
El futuro de la vivienda social

22 NUESTRO MUNDO
Primera, segunda y tercera edad

OFERTA
de subsidios CONAVI

Por: Dania Estrada

La mayor parte de la población mexicana no cuenta con acceso a financiamientos para adquirir una vivienda, por lo que el Gobierno de la República apoya a dicho sector con una ayuda económica a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), complementándose con un ahorro previo y un crédito otorgado por una entidad ejecutora.

MODALIDAD DE SUBSIDIOS

COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA

Esta modalidad está dirigida a aquella población mexicana que tiene la capacidad de solventar un crédito hipotecario.

El subsidio de viviendas nuevas, solo se otorga una vez y aplica para aquellas cuyo valor sea menor a $465 mil 545 pesos, es necesario se ubiquen dentro de los Perímetros de contención urbana (PCU), que cuenten con dos recámaras y ecotecnologías.

AUTOPRODUCCIÓN ASISTIDA DE UNA VIVIENDA

En este subsidio, el diseño y la construcción de la vivienda está bajo tu cargo, realizándose de forma individual o colectiva, de igual manera, puedes desarrollar el proyecto mediante la contratación de terceros, ya que se te brinda la asesoría necesaria.

El apoyo económico que se otorga es de hasta $71 mil 056.9 pesos, para un proyecto de construcción cuyo valor debe ser menor de $343 mil 033.6 pesos.

AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Si deseas hacer más grande tu vivienda, el Gobierno de la República puede otorgarte un apoyo equivalente al 40 por ciento del valor de la construcción, el cual puede costar hasta $73 mil 507.2 pesos, esto depende de la ubicación de la casa.

Para realizar la ejecución de la obra, es necesaria la asesoría técnica de una empresa especializada (Organismo Ejecutor de Obra, OEO) que esté registrada en la CONAVI.

Cabe señalar que este subsidio puede otorgarse hasta tres veces, siempre y cuando no rebase el tope de $85 mil 758 pesos.

PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, DEBES SABER...

- El subsidio es gratuito.
- El apoyo económico se entrega acompañado de un crédito otorgado por alguna Entidad Ejecutora autorizada. Para afiliados, con INFONAVIT, FOVISSTE e ISSFAM, es necesario contar con tus derechos activos y cumplir con los requisitos que solicita cada institución. Para personal no afiliado, las entidades ejecutoras son instituciones como bancos, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro u organismos estatales de vivienda (Caja popular mexicana, Consubanco, Santander, Hábitat para la humanidad, Banjercito, entre otros).

PARA SOLICITAR CUALQUIER SUBSIDIO, ES NECESARIO QUE CUENTES CON UN AHORRO PREVIO, ÉSTE DEPENDE DE LA MODALIDAD QUE DESEES, CON BASE EN LO SIGUIENTE:

- Vivienda nueva o usada con seguridad social: $12 mil 251 pesos o más.
- Vivienda nueva sin seguridad social: 10% de su valor.
- Autoproducción, ampliación y/o mejoramiento: 5% del valor de la solución habitacional. Se puede complementar con materiales de construcción y/o mano de obra.

Para conocer mayor información, visita www.conavi.gob.mx

Atención ciudadana: 01 800 288 0436

Fuente: http://www.gob.mx/conavi

¡Recuerda!

Los trámites que realices
en INVIVIENDA

SON GRATUITOS

INVIVIENDA
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Organismo Público Descentralizado

Ecotecnologías al servicio de la ecología

Por: Dania Estrada

Más que una innovación, la utilización de ecotecnologías en el hogar se ha vuelto una necesidad urgente tanto para la sociedad como para el entorno.

Su incorporación contribuye a reconstruir la cultura de cuidado al medio ambiente y, del mismo modo, beneficia nuestra economía, puesto que genera un ahorro en el consumo de agua, electricidad, y gas, siendo su principal ventaja, el máximo aprovechamiento de los recursos naturales.

En apoyo a esta necesidad, el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica) en conjunto con la CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda), implementan el Programa de Apoyo para Mejoramiento Sustentable en Vivienda Existente, el cual consiste en otorgar créditos para la instalación de ecotecnologías en los hogares, conoce las opciones disponibles aplicables a tu vivienda:

- Aislamiento térmico: Instalados en ventadas, techo y pared, sirve para crear una temperatura agradable, sin dejar escapar el frío o el calor del hogar.
- Ventana térmica: Las ventanas convencionales hacen que se escape o entre aire frío. Las térmicas hacen más eficiente el trabajo del clima artificial, así tu recibo de luz no llegará tan caro.
- Calentador solar: Reúne los rayos del sol para calentar el agua.
- Sistema fotovoltaico: Genera energía eléctrica mediante la luz del sol, lo que te ayudará a disminuir tus gastos de luz.
- Focos LED: Son más eficientes que los comunes, consumen menos energía eléctrica.
- Otros: Película de control solar, impermeabilizantes, acabados reflectivos en techo y muros y ventiladores de techo.
- Aire acondicionado eficiente: Funciona igual que los comunes, pero consume menos energía y produce menor cantidad de ruido.
- Calentadores instantáneos: Permiten optimizar el consumo de gas en el calentamiento de agua para bañarte y otros usos.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE APOYO PARA MEJORAMIENTO SUSTENTABLE EN VIVIENDA EXISTENTE?

Del total del costo de la vivienda:

CONAVI aporta un subsidio equivalente al 30%

La Secretaría de energía, mediante el FOTEASE, aporta un subsidio del 10% como incentivo energético sobre el valor de la vivienda.

El resto del costo se cubre con un crédito que se paga a través del recibo de luz en un plazo de hasta 5 años, con la oportunidad de realizar pago anticipado.

REQUISITOS

Ser propietario de la vivienda y tener un ingreso que no supere 5 UMA'S ($11,474.48 en 2017).

Contar con un contrato de servicio eléctrico con CFE a nombre del propietario de la vivienda y un obligado solidario.

No haber recibido subsidios de vivienda previamente.

Contar con un ahorro previo de al menos 5% del valor de la solución habitacional.

Si estás interesado en obtenerlo, llama al 01 800 FIDETEL (34 33 835) o envía un correo electrónico a fide.contacto@fide.org.mx, donde se te informará acerca de su disponibilidad, requisitos y pasos a seguir. ¡Aprovecha la oportunidad de convertir tu vivienda en verde!

NAMA VIVIENDA EXISTENTE

nacional financiera
Banca de Desarrollo

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

fide
FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente: http://www.fide.org.mx/

1-07 Ramón Campos Avilés
José Everardo Mendoza Huerta

7-07 Fermín Hernández Cruz

8-07 Verónica Isela Bolaños de la Rosa

15-07 Enrique Martínez Cruz
Mario Enrique Rodríguez López

25-07 Carlos Cortés Tlatelpa

26-07 Marco Antonio López Sánchez

27-07 Jorge Aguilar Hernández
Jorge Ruíz Carrillo

28-07 Guillermo Victor Morales Camarillo

29-07 Mariana Estela Parada Blanco
Alejandro Higinio Morales Gómez

CGE
ESTADO DE VERACRUZ

VER Control
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Cursos del programa integral de capacitación

JULIO 2018

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

4

10:00-14:00 horas

Dirigido a: Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz.

Impartido por:
Lic. Adriana Alvarado Salinas.

Lugar: Aula de capacitación de la CG. Carrillo Puerto No. 20, 1er. piso.

CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 1

9-10

10:00-14:00 horas

Dirigido a: Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz.

Impartido por:
Mtro. Jorge Gabriel López García

Lugar: Aula de capacitación de la CG. Carrillo Puerto No. 20, 1er. piso.

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

5-6

9:30-15:00 horas

Dirigido a: Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz.

Impartido por:
LAE. María Leticia Moreno Meza Moreno

Lugar: Aula de capacitación de la CG. Carrillo Puerto No. 20, 1er. piso.

SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO, PLAN DE VIDA Y CARRERA PARA LA COMPETITIVIDAD

11-12

10:00-14:00 horas

Dirigido a: Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz.

Impartido por:
Mtro. Hugo Antonio Aveytua Glez.

Lugar: Aula de capacitación de la CG. Carrillo Puerto No. 20, 1er. piso.

CURSOS EN LÍNEA

2-10

*INDUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
*ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
*CULTURA DE LA LEGALIDAD

Para inscribirte a estos cursos, envia a capacitacion@cgever.gob.mx lo siguiente: Nombre del curso, nombre completo, correo electrónico, dependencia o entidad, área de adscripción, puesto y teléfono de oficina con extensión.

INFORMES E INSCRIPCIONES:
Subdirección de desarrollo humano
capacitacion@cgever.gob.mx
Tel. 841 60 12

www.VERACRUZ.gob.mx/contraloria/desarrollohumano

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

JULIO 2018

PRESENCIAL

05 PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Personal del INEGI

Lugar: Araucarias No. 5.

05 CONFERENCIA "LEY DE LAVADO DE DINERO"

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
CP. Gonzalo Glez. Juárez

Lugar: Auditorio "C" del Poder Judicial.

09-10 HABLAR EN PÚBLICO CON EFICACIA

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Lic. Javier Hernández Tamariz

Lugar: Auditorio de la SEFIPLAN

CÓMPUTO

04-06 PHOTOSHOP BÁSICO

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Lic. Juan Manuel Rey Cedillo

Lugar: Aula Móvil de la SEFIPLAN

Requisito: Llevar laptop con programa instalado.

09-11 PHOTOSHOP AVANZADO

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Lic. Jesús Ariel Álvarez Argüello

Lugar: Aula Móvil de la SEFIPLAN

Requisito: Llevar laptop con programa instalado.

12-13 MICROSOFT WORD 2016 HERRAMIENTAS AVANZADAS

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Lic. José Luis González Contreras

Lugar: Aula Móvil de la SEFIPLAN

VIRTUAL

02-11 INTELIGENCIA EMOCIONAL

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Psic. Gloria Zuccolotto Yunes

02-11 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Mtra. Gabriela Amador Baizabal

02-11 MICROSOFT EXCEL ASPECTOS BÁSICOS

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal

Impartido por:
Mtra. Karla Patricia Hdez. Velasco

PROFESIONALIZACIÓN

04 y 12 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Dirigido al personal de la Administración Pública Estatal
Impartido por: Personal de la Secretaría de Protección Civil
Lugar: Instalaciones de la Secretaría de Protección Civil, Torre Olmo piso 6.
Registro: 820 31 70 Ext. 2104 y 2150

http://spc.veracruz.gob.mx

serviciopublico@sefiplan.gob.mx

(228) 842 14 00 Ext. 3355

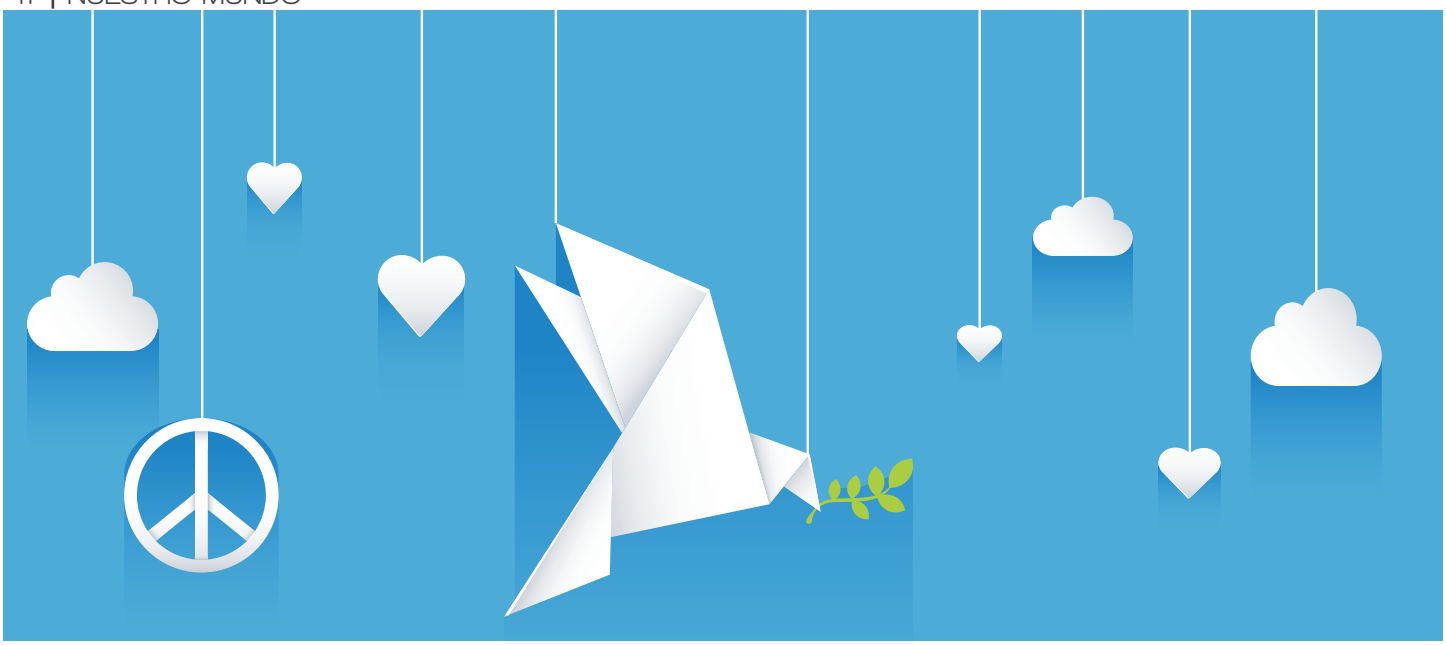

Urgencia EN LA SOCIEDAD

Por: Fabiola Isabel Torres Escamilla

En la sociedad actual, en la que a diario nos despertamos, sintonizamos las noticias, las redes sociales, la radio... y en los medios de comunicación vemos y escuchamos guerra, conflicto y odio entre países y gobernantes del mundo, resulta casi imposible anhelar y estar esperanzados a vivir, como hace muchos años, en una sociedad tranquila y pacífica.

Con el objetivo de fortalecer los ideales de paz dentro de cada nación, entre ellas y sus pueblos, la ONU insta a todas las naciones a cesar sus hostilidades y hace un llamado a un cese al fuego en los lugares en conflicto, también, invita a sensibilizar a la población sobre el tema, mediante la difusión de sus objetivos.

Ciertamente, resolver los conflictos mundiales es una utopía, sin embargo desde lo individual podemos contribuir a generar un ambiente de paz en nuestras comunidades, trabajos, familia y en nuestro entorno, educando con una cultura de paz y respeto a los derechos de todas las personas, practicando la igualdad y la no discriminación.

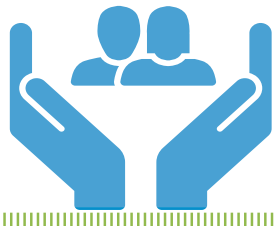

POBREZA, HAMBRE, FALTA DE RECURSOS NATURALES, DESIGUALDAD SOCIAL, XENOFOBIA, RACISMO, CORRUPCIÓN, ETC... CONSTITUYEN UN TERRENO FÉRTIL PARA LOS CONFLICTOS, POR LO CUAL TODOS LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ONU, ADOPTARON EN 2015 17 METAS SUSTENTABLES PARA TRABAJAR EN LA ERRADICACIÓN DE ESTOS MALES SOCIALES. TENEMOS HASTA EL 2030 PARA TRABAJAR EN ESTE DESAFÍO.

¿QUÉ ES UNA CULTURA DE PAZ?

La Declaración sobre una Cultura de la Paz, pronunciada por la Asamblea General de la ONU, en su artículo 1, dice a la letra:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;
y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Padres, madres, maestras/os, periodistas, grupos religiosos, intelectuales, artistas, políticos, todas y todos desempeñamos una función clave en la promoción de la cultura de la paz, sin olvidar que la educación a todos los niveles y el fomento por cualquier medio de esta cultura, tendrá una inminente consecuencia favorable en la sociedad.

Te invito a pedir hoy y siempre por la paz de nuestro país y del mundo entero, comprometiéndonos a aportar lo que como personas nos corresponde, con la firme convicción de que tendremos un mundo mejor que heredarles a nuestros hijas e hijos, en donde reemplacemos el miedo, la guerra y el odio, por la compasión, el respeto y el amor por nuestros semejantes.

Fuente: "Organización de las Naciones Unidas", consultado en: http://www.un.org/es/events/peaceday/index.shtml.
"Declaración sobre una Cultura de Paz", consultado en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243.

El fin NO justifica los medios

NO ofrezcas mordida

por una cultura de transparencia y honestidad

INVIVIENDA
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Organismo Público Descentralizado

#CampañaPermanenteDeTransparenciayHonestidad

Instituto Veracruzano de la Vivienda @InviviendaMX

DERECHOS HUMANOS: principios y obligaciones de las autoridades

Por: Fabiola Isabel Torres Escamilla

"SI NO CONOCEMOS NUESTROS DERECHOS HUMANOS, ESTAMOS MUY LEJOS DE PODER EJERCERLOS", PARA ELLO, DEBEMOS SABER CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES QUE LAS AUTORIDADES DEBEN CUMPLIR.

Como sabemos, los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas sin importar su condición, por lo que hoy haremos referencia de los principios rectores de estos derechos fundamentales, mismos que se encuentran plasmados en el artículo 1º de nuestra Constitución Política, en el párrafo cuarto de su primer artículo, que dice:

"Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, en los términos que establezca la Ley".

Parece muy sencillo ¿verdad? Sin embargo este párrafo enmarca obligaciones de las autoridades y principios de los Derechos Humanos. Así que comenzaremos por los principios:

UNIVERSALIDAD: Quiere decir que todos los Derechos Humanos corresponden a TODAS las personas en todo el mundo, así es, son inherentes a todas las personas, niños, niñas, mujeres, hombres, indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, absolutamente a todo el universo de personas sin distinción.

INTERDEPENDENCIA: Implica que los Derechos Humanos están vinculados entre sí, y que si afectamos a uno, afectaremos a los demás, por ejemplo, si a una persona se le vulnera su derecho a la alimentación, en automático se ponen en riesgo otros derechos, ya que se afecta su derecho a la salud, a la educación o al trabajo, etc.

INDIVISIBILIDAD: Está íntimamente relacionado con el principio de interdependencia, y significa que los Derechos Humanos no pueden dividirse, son un conjunto y ninguno es más importante que el otro.

PROGRESIVIDAD: Constituye el compromiso del estado mexicano de implementar medidas y acciones para avanzar de forma gradual hacia la plena realización y efectividad de los Derechos Humanos.

El segundo punto a abordar es el de las obligaciones de las autoridades. Si se percataron, dentro del mismo párrafo cuarto del artículo primero constitucional, se lee “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos...” Así pues, son cuatro las obligaciones a las que se encuentran sujetas todas las autoridades dentro del ámbito de sus funciones.

PROMOVER: Implica no solo que las personas conozcan los derechos que tienen, sino que se logre un empoderamiento, es decir, que cada persona esté plenamente consciente de la titularidad de sus Derechos Humanos y por lo tanto, de la posibilidad de ejercerlos.

RESPETAR: Esta obligación de las autoridades, se refiere a que no interfieran ni pongan en peligro los Derechos Humanos mediante acciones u omisiones que no estén previstas en la Ley.

PROTEGER: Las autoridades deben implementar las medidas y acciones necesarias para impedir que otras autoridades o particulares interfieran en el disfrute de los Derechos Humanos. Dicha obligación trae implícitos dos niveles, primero, la vigilancia y segundo, el actuar de la autoridad ante una violación a los derechos humanos.

GARANTIZAR: Tiene como objetivo asegurar jurídicamente a toda persona el libre y pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

Es importante mencionar que ningún Derecho Humano es absoluto, y que las autoridades tienen la facultad de imponer restricciones a los mismos, como ejemplo tenemos el derecho a la libertad, si una persona comete un ilícito, y este trae aparejada una sanción corporal, la autoridad puede restringirle su derecho imponiéndole como sanción la cárcel.

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¡Dame un RESPIRO!

Por: Hilda Solana Nogueira

El plástico es parte de nuestra vida diaria, se ha convertido en un material de uso rutinario, sin embargo, gracias a su gran consumo, en la actualidad se generan excesivos volúmenes de basura, pero a pesar de que una gran cantidad de éstos se reciclan, no es suficiente.

Antes del plástico sintético, fabricado por el hombre, las resinas naturales como el betún, la goma, la laca o el ámbar, eran utilizadas para diversos fines. Luego de aproximadamente 100 años de investigaciones y pruebas, en la década de los 50 surgen diversos materiales plásticos, originándose así el boom de este componente.

Desde confeccionar vestimenta con nylon, fibra artificial, hasta envasar o elaborar juguetes, el uso del plástico se ha expandido por todo el mundo, tanto en grandes ciudades como lugares remotos. Tal es así que algunos consideran que actualmente vivimos en la edad del plástico.

Es importante entender, que a pesar de los esfuerzos de los ecologistas y de las decisiones de los Gobiernos para abatir estos cúmulos de desechos, es imperante tomar conciencia sobre las acciones necesarias para mitigar el daño ocasionado a nuestro planeta y a las más de 600 especies de animales marinos.

Las Naciones Unidas advierten que en el 2050 habrá más plástico que peces en el mar y como parte de sus acciones para sensibilizarnos como humanidad, lanzó una campaña para limpiar los océanos, que se han convertido en un contenedor gigante de basura.

Anualmente, más de 8 millones de toneladas de plástico llegan al mar, cifra que equivale a verter un camión de basura cada minuto. Se estima que de las 8 millones de toneladas, 70% queda en el fondo del mar, 15% en la columna de agua y 15% en la superficie.

En un reciente estudio de la Universidad de Nueva York se comprobó que el 93% de las aguas embotelladas poseen fibras plásticas que consumimos los humanos cada vez que bebemos agua. Por tu salud y por el planeta cambia tus hábitos y evita la compra de productos envasados en PET.

Desde su creación, sólo el 9% del plástico ha sido transformado. Actualmente se recicla menos del 35% de materiales de alta reciclabilidad y con potencial de negocio como lo es el Polietileno tereftalato (PET); el resto termina en rellenos sanitarios, se quema liberando gases contaminantes que luego respiramos o es tirado en cuencas y quebradas que posteriormente los ríos arrastran hasta el mar contribuyendo a esta polución.

Somos parte de la naturaleza, es prioritario para nuestra existencia contar con un ambiente sano para vivir

Anualmente, más de 8 millones de toneladas de plástico llegan al mar, de las cuales, 70% queda en el fondo del mar, 15% en la columna de agua y 15% en la superficie

Nuevos hábitos, un nuevo respiro

La reducción del plástico va ligada en gran medida y sin mayor alternativa a cambiar nuestros hábitos, además de vivir una vida menos consumista, en la que elijamos tener únicamente lo necesario, y que esto sea elaborado con productos amigables con el medio ambiente.

Debemos en primera instancia interiorizar el hecho de que somos parte de la naturaleza y que es prioritario para nuestra existencia contar con un ambiente sano para vivir.

Lamentablemente creemos que con el solo hecho de reciclar estamos haciendo “algo” para reparar este problema en el que, no olvidemos, estamos inmersos. La solución no es exclusiva del reciclaje.

Crear falsas expectativas en el reciclaje exige demasiada presión y responsabilidad sobre el consumidor, quien debe realizar gran parte del trabajo, mientras que las empresas evaden su compromiso con el medio ambiente. En México ni siquiera existe una Ley de responsabilidad extendida que los obligue a recuperar el material contaminante que generan para comercializar sus mercancías.

La verdadera solución pasa por un cambio de fondo en el sistema, que implica la innovación real por parte de las empresas a fin de ofrecernos alternativas para adquirir sus productos de otra forma: canje de envases y retornabilidad, diferentes métodos de venta y distribución, y por supuesto, erradicar la idea de obsequiar las bolsas de plástico en cualquier establecimiento e implementar su venta a modo de disminuir su consumo, y así, generar un cambio en los hábitos de los consumidores.

NUESTRO aporte PERSONAL

DI NO A LOS POPOTES

Si eres de los que no pueden renunciar a su comodidad, te recomiendo comprar un reutilizable de acero inoxidable o similar.

COMPRA CAJAS, NO BOTELLAS

Considera comprar productos cuyo envase sea de cartón.

EVITA ALIMENTOS CONGELADOS

Generan muchísimos envases de plástico.

EVITA LOS CHICLES

Antes, éstos procedían originalmente de la savia de un árbol llamado chicle, por lo tanto eran de goma natural, sin embargo, cuando los científicos crearon goma sintética, sustituyeron la natural por el polietileno y el acetato de polivinilo.

UTILIZA BOLSAS ECOLÓGICAS

Si todavía usas bolsas de plástico, es el momento de hacer un cambio.

COMPRA ALIMENTOS A GRANEL

Algunas tiendas venden alimentos a granel como el arroz, la pasta, nueces, cereales, etc., y si optas por llenar tu bolsa o envase reutilizable con estos artículos ahorrarás tanto dinero como plástico innecesario.

USA BOTELLAS Y VASOS REUTILIZABLES

Rellena las botellas y evita que terminen en nuestros océanos y/o vertederos; al comprar un café lleva contigo una taza y pide que te sirvan en ella, opta por buscar alternativas ajenas al plástico. Si tienes envases de este material como los sobrantes del yogur, la mantequilla, etc., lávalos y utilízalos para almacenar alimentos.

EVITA EL MENAJE DE PLÁSTICO

Olvídate del uso de cubiertos, vasos y platos de plástico. Si a menudo te olvidas de llevar los cubiertos a tu comida o si sabes que tu restaurante favorito sólo cuenta con material de plástico, empieza a llevar tu conjunto de utensilios, reducirás tu huella de carbono.

REUTILIZA ENVASES DE VIDRIO

Consume productos cuyo envase sea de vidrio, alimentos como salsas de espagueti, mantequilla de cacahuate o puré de manzana, por nombrar algunos. Reutiliza los envases en tu cocina o llévalos contigo al realizar tus compras.

USA CERILLOS

Los encendedores de plástico permanecen en los vertederos durante años e, incluso, se han encontrado en estómagos de aves muertas. Si un encendedor es imprescindible para ti, elige uno rellenable.

OJO CON LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA

No es necesario el uso de múltiples botellas de plástico para limpiar suelos, baños o ventanas. Productos como el bicarbonato de sodio o el vinagre son sustitutos geniales. Por tanto, libera algo de espacio, ahorra algo de dinero y evita productos químicos tóxicos al realizar tus propios productos de limpieza.

PREPARA LA COMIDA DE FORMA CORRECTA

Si tu nevera está llena de recipientes de plástico es el momento de hacer un cambio. En lugar de guardar en bolsas los bocadillos y los sándwiches, colócalos en recipientes reutilizables que tengas en casa. También puedes optar por comprar fruta fresca en lugar de envases de fruta de una sola porción y comprar a granel artículos como el yogurt.

UTILIZA PAÑALES DE TELA

Para la producción de pañales desechables, se requiere alrededor de 90.000 kg de plástico y más de 200.000 árboles al año, tan solo en los EE.UU. Al utilizar pañales de tela no sólo reducirás la huella de carbono sino que también beneficiarás tu bolsillo.

NO COMPRES JUGOS ENVASADOS

En lugar de comprar zumos en botellas de plástico, prepárate tus propios jugos recién exprimidos o, simplemente, come fruta fresca. Esto no sólo va a reducir el consumo de plástico, sino que también será mejor para tu salud.

A 100 mil
asciende el número de animales marinos que mueren cada año por consumo de plásticos

TODO CAMBIO IMPLICA CONSTANCIA Y DISCIPLINA, SIN EMBARGO, NO OLVIDES QUE TANTO EL PLANETA COMO LAS NUEVAS GENERACIONES, TE LO AGRADECERÁN... ASÍ QUE, ¡MANOS A LA OBRA!

Fuente: "En el 2050 habrá más plástico que peces en el mar", consultado en: http://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/informe-de-la-onu-sobre-contaminacion-del-mar-por-plastico-78184.
"Día mundial del medio ambiente va contra el uso de plástico", consultado en: https://centrourbano.com/2018/06/05/dia-mundial-del-medio-ambiente-va-uso-plastico/.
"Reciclar el plástico no sirve", consultado en: http://www.greenpeace.org/mexico/es/Blog/Blog-de-Greenpeace-Verde/es-el-reciclaje-la-solucin-a-la-contaminacin-/blog/61332/

EL FUTURO DE LA VIVIENDA SOCIAL

Por: Dania Estrada

Moscú, Francia, Valencia, Estados Unidos y China, han revolucionado recientemente la construcción de viviendas a través de la creación de un prototipo construido con una impresora 3D.

En marzo de este año, la compañía de construcción ICON en fusión con la Organización No Gubernamental New Story, construyeron una vivienda social a través de las funciones de la impresora 3D Vulcan, la cual tiene la capacidad de edificar una vivienda en tan solo 24 horas utilizando una mezcla de concreto que se endurece al ser impreso como pared. El desarrollo de Vulcan se realizó pensando en la necesidad de construir hogares en lugares donde no se tiene acceso a la energía y al agua potable.

A principios del próximo año, ICON y New Story mudarán este proyecto a El Salvador, donde se construirán 100 casas con las mismas características que el prototipo, y serán ofertadas a un costo muy bajo, combatiendo así la desigualdad y escasez de vivienda, convirtiéndose en el primer país en contar con viviendas edificadas con esta tecnología.

ICON y New Story luchan por brindar un hogar digno a millones de personas en el mundo que no cuentan con una vivienda adecuada, se espera que la impresión industrial masiva en 3D se convierta en el nuevo modelo de construcción de vivienda.

3D Vulcan tiene la capacidad de edificar una vivienda en tan solo 24 horas

El prototipo es de un piso, mide 60 metros cuadrados y cuenta con una sala, un dormitorio, un baño y un porche, su estructura es de cemento, lo que ayudará a darle firmeza y solidez.

Fuente: "Casa impresa en 3d busca dar hogar a millones sin vivienda", consultado en: http://obrasweb.mx/arquitectura/2018/03/13/esta-casa-impresa-en-3d-busca-dar-hogar-a-millones-sin-vivienda.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EDAD

Por: Dania Estrada

> El hogar es donde con mayor frecuencia, al adulto mayor, se le dificulta superar la barrera de sus propias limitaciones.

El ciclo de vida del ser humano se compone por diferentes etapas, cada una exige necesidades específicas y las viviendas accesibles permiten, hoy en día, mejorar la calidad de vida de cada miembro de tu familia, desde el más pequeño hasta el adulto mayor.

Al comprar una vivienda, pocas son las personas que se detienen a pensar en las limitaciones que pudiera llegar a tener una persona al habitarla. Las escaleras, puertas y estancias, así como su mobiliario, se convierten en obstáculos que en más de una ocasión, obligan a pensar que un cambio de

domicilio o una remodelación, es lo más viable para vivir de manera más independiente.

Las viviendas accesibles están diseñadas para todo tipo de personas, sin embargo, hacen un especial énfasis en los adultos mayores y en las personas con movilidad reducida o con discapacidad.

Con el fin de que todo ser humano sea capaz de subsistir tranquilamente en su propio hogar, las viviendas accesibles brindan la posibilidad de potencializar al máximo su autonomía, fomentando así la autosuficiencia mediante la realización del mayor número posible de actividades, de forma independiente o bajo los cuidados de alguien más.

Este tipo de hogares se caracteriza por estar adaptados a los integrantes que la habitan, permitiéndoles moverse cómodamente dentro de cada espacio de la casa, de manera confortable y sobre todo, segura.

Para convertir nuestra vivienda en accesible, es importante considerar los siguientes factores:

- Evitar desniveles y escaleras.
- Los pasillos deben ser lo suficientemente anchos como para que una silla de ruedas se pueda desplazar cómodamente. Anchura mínima, 1.10 metros.
- Las dimensiones mínimas requeridas para las puertas son de 85 centímetros de ancho por 2 metros de alto.
- Los interruptores y enchufes deben estar colocados a 80 o 90 centímetros del suelo.
- La iluminación debe ser suficiente, evitando zonas oscuras. Las lámparas con sensor de movimiento suelen ser una excelente alternativa.
- En caso de contar con terraza, ésta debe disponer de un espacio mínimo de 1.20 metros de diámetro, libre de algún objeto o mueble.
- Para evitar accidentes en el baño, es necesario que éste cuente con un espacio libre de 1.5 metros. La instalación de barras laterales en la regadera y junto al inodoro son esenciales para brindar apoyo y equilibrio.

Seguridad, estabilidad, calidez y confort son la clave para construir para los tuyos, un hogar personalizado, una vivienda accesible.

Fuente: "Viviendas accesibles, viviendas saludables para todos", consultado en: http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/conven/alain.pdf.
"Adaptación de la vivienda y el mobiliario para el descapacitado", consultado en: http://www.elsevier.es/es-revista-rehabilitacion-120-articulo-adaptacion-vivienda-el-mobiliario-el-13004961

COMITÉ DE ÉTICA

Comunícate para recibir atención sobre quejas y denuncias por incumplimiento del código de ética, reglas de integridad y código de conducta.

INVIVIENDA
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Organismo Público Descentralizado

(228) 8 18 28 86 Ext. 253

comitedeetica@invivienda.gob.mx